

## INFORMACIÓN PERIODO DE REGULARIZACIÓN GENERAL AÑO 2021 (SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR)

Estimados padres, madres y apoderados:

Colegio Gobernador Concha y Salvatierra, en cumplimiento a lo dispuesto por MINEDUC, dará inicio al periodo de regularización de matrículas 2021, el lunes 04 de enero. **En esta etapa de regularización podrán matricularse** directamente en nuestro Establecimiento, por orden de llegada y hasta completar vacantes disponibles informadas en el Sistema de Admisión Escolar, las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a. **Quiénes no participaron del periodo principal de postulación.**
- b. **Quiénes rechazaron su resultado.**
- c. **Quiénes no se les asignó ningún colegio.**

Lunes 04 la atención será presencial en oficina secretaría de nuestro Establecimiento.

Martes 05 en adelante, el registro se realizará a través del correo [gob\\_salvatierra@hotmail.com](mailto:gob_salvatierra@hotmail.com), señalando el postulante, con claridad, los siguientes datos:

- **NOMBRE DEL/LA ESTUDIANTE Y RUT**
- **CURSO AL QUE POSTULA (2021)**
- **NOMBRE APODERADO (A) TITULAR Y RUT**

Colegio responderá a su solicitud señalando el número de vacantes disponibles para el nivel (si hubiere) y el NÚMERO DE REGISTRO Y UBICACIÓN DEL/LA POSTULANTE (Este último se obtiene de la información que señala el propio correo electrónico y cruce con otras posibles postulaciones para el nivel).

EL TRÁMITE DE MATRÍCULA, DE PROSPERAR, SE REALIZARÁ ÍNTEGRAMENTE EN FORMA REMOTA.

**LA INFORMACIÓN RESPECTO DE VACANTES DISPONIBLES EN CADA CURSO DE ESTE Y OTROS ESTABLECIMIENTOS, SE ENCONTRARÁN PUBLICADAS en [www.mime.mineduc.cl](http://www.mime.mineduc.cl)**

### **INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR POR CONTEXTO COVID-19:**

Es importante señalar que, en el contexto de pandemia de COVID19, el Ministerio de Educación ha impulsado distintas medidas para facilitar la revisión de resultados, entre las que destacan:

- > En las comunas que aún se mantengan en cuarentena, habrá un permiso especial en **Comisaría Virtual** para que los apoderados puedan acercarse a los puntos de apoyo.
- > Para **extranjeros con o sin RUN nacional**, la solicitud de IPE/IPA o vinculaciones se realizarán de **forma digital**.
- > Las familias que tengan escaso o nulo acceso a internet podrán postular por teléfono a través de Ayuda Mineduc, llamando al **600 600 2626**.

Para más información ingrese a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) o llame al **600 600 26 26**.